

CIRCULAR No. 023

San Juan de Pasto, 24 de mayo 2018.

PARA: FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA.

ASUNTO: PROCESO DE ENCARGATURAS

La Alcaldía Municipal de Pasto a través de la Subsecretaría de Talento Humano, informa que por requerimiento de la Comisión Nacional del Servicio Civil, el proceso de encargaturas, se realizará con forme a la normatividad vigente.

Por lo anterior el proceso se realizará de la siguiente manera:

Revisando las historias laborales de todos los funcionarios que acrediten el cargo inmediatamente inferior a la vacante, ya no se realizarán postulaciones, todas las historias laborales serán revisadas.

La subsecretaría de Talento Humano informará a través de los medios de comunicación (correos electrónicos institucionales, páginas web, etc.), las vacantes existentes, para que los funcionarios de carrera se informen del proceso en curso.

Se conformó un comité para la revisión de historias laborales, para la transparencia del proceso, conformado por dos funcionarios de carrera administrativa de la Secretaría de Educación y dos del nivel central de la Alcaldía de Pasto, de acuerdo a la resolución 077 del 30 de abril de 2018.

De igual manera se invita a todos los funcionarios de carrera administrativa, actualizar las historias laborales para la aplicación de dichas prerrogativas.

Atentamente;



LORENA GUERRERO ZUÑIGA
Subsecretaría de Talento Humano.

Proyecto: Mario Alexander Maya
Técnico Administrativo.



SC-CER367096

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7222624, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: talentohumano@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento